

SABLE

Oficial de Caballería Ligera

hacia 1820

GUARNICIÓN: notable por lo dimensionada. En hierro, con dos gavilanes, aro en amplio círculo, monterilla corrida con corto sombrerete, gavilanes muy abiertos, galluelo rematado en cilindro y escudetes en rombo cuya parte superior refuerzan el puño a modo de virola y la inferior, hacen de guía para la vaina, evitando que la hoja se mueva dentro de la misma. Bien diseñado puño de madera con gallones cubiertos de piel teñida y con ausencia del torzal de hilo de cobre.

HOJA: curva, de lomo plano y ancho vaceo. Al exterior, filo completo. Pala en sección lenticular.

VAINA: en grueso palastro, pesada, con dos fuertes abrazaderas y sus anillas. Fuerte regatón al estilo de los sables de tropa de Caballería de los modelos 1815 y sucesivos.



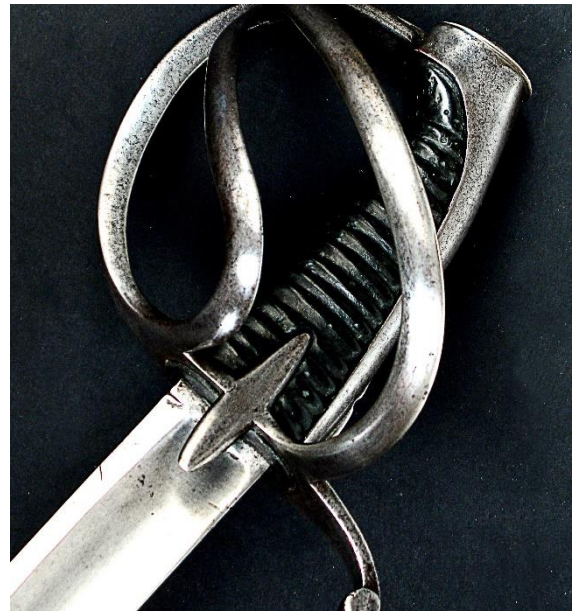
INSCRIPCIÓN:

R^L FA DE TOLEDO AÑO DE 1820

Sable que pertenece a un grupo de armas no reglamentarias del primer tercio del siglo XIX.

Se caracterizan por la presencia de sólo dos gavilanes, hecho relativamente frecuente en el periodo citado.

Fueron muy empleadas por la oficialidad en las Guerras Carlistas, cuando las necesidades de material aconsejaban incorporar armas de cualquier condición o país en uno u otro bando.



Long T: 1023 Hoja: 875 Ancho H: 035



Colección de V.N.

Light Cavalry Officer's saber circa 1820